

El falso «guato» del Torriani

por MAX STEFFEN

D. Juan Álvarez Delgado intitula un capítulo de sus notas lingüísticas sobre El Hierro *Eccro* (1): *Los tintes herreños y el falso "guato" del Torriani* (*RHist.* núm. 74, tomo XII, 1946, págs. 159-161) (2).

Hemos de confesar, de antemano, que no entendemos muy bien la argumentación de nuestro amigo Álvarez, pues nos parece que, en lugar de dilucidar el sentido de la palabra *guato* (pág. 159), «extravía el buen camino».

Leonardo Torriani en su ya muchas veces citada *Descrittione et historia del regno de l' isole Canarie gia dette le Fortunate con il parere delle loro fortificationi*—el manuscrito original, que es de alrededor de 1590, fué publicado por el Dr. Dominik Josef Wölfel en el K. F. Koehler-Verlag de Leipzig en 1940, bajo el título de *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner*, texto de los más completos e interesantes que existen sobre las Canarias del siglo XVI—dice, hablando de la isla del Hierro (la más pequeña de las Canarias importantes), pág. 186: *ha guato assai che gli Inglesi comprano per tengere*, que Wölfel traduce: *und* (sc. die Insel

(1) *Eccro* es el antiguo nombre de la isla del Hierro.

(2) Para no repetir la bibliografía, remitimos a nuestro trabajo *Lexicología Canaria* (*RHist.* núm. 70 [1945], págs. 131 sigtes. y tirada aparte del mismo, págs. 2 sigtes.); en este trabajo no apuntamos más que las obras no incluidas en la citada bibliografía.

Hierro) *hat ziemlich viel Guato (?)*, den die Engländer zum Färben kaufen (3).

Este pasaje de Torriani lo toma D. Juan Alvarez como punto de partida para su capítulo sobre el *guato*, capítulo que resumimos brevemente:

La voz *guato* es desconocida al mismo Wölfel para designar un colorante en Canarias; indudablemente es una graffia equivocada.

En las *Noticias*, de Darias Padrón (4), no se habla de otras plantas tintóreas herreñas que de la *orchilla* y de la yerba *pastel*, las cuales se industrializaron durante mucho tiempo en Canarias y se destinaron a la exportación. En El Hierro se emplearon con más o menos seguridad para tintes de tejidos rústicos las materias siguientes: palo morado, añil, bala, raíz del almendro, zumaque, cochinitilla, gualda o igualda, tajinaste, y la yerba *pastel* (5). A ninguna de estas voces actuales puede referirse el *guato* de Torriani (6).

Creemos—prosigue Alvarez textualmente—como totalmente seguro que la forma *guato* de Torriani oculta la grafía italiana *gnota*, con que designa Berthelot (con la doble graffia *nota* o *gnota*) el nombre de la '*Digitalis canariensis* L.', que es la '*Callianassa canariensis* W. B.' = '*Isoplexis canariensis* Lindl.', o sea la misma dedalera que Alvarez Rixo, en su famoso *Catálogo*, llama *nauta*.

Pero es posible que el mismo nombre haya sido aplicado a otras plantas, pues Viera (*Diccionario* I/50) dice que en Gran Canaria se llamaba *ñota* (transcripción española del italianismo *gnota*) la *boca de dragón*, '*Dracocephalum canariense* L.' llamado en Tenerife y La Palma *algaritopa*, *algaritofe*, *alcalitofe* o *calitofe*. Ignoramos si esta planta fué empleada con propósitos tintóreos en Canarias, pues sólo conocemos el uso capilar a que alude el siguiente refrán popular... en una de sus muchas variantes:

(3) FT. JUAN DE ABREU GALINDO, *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria* [1632], Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Canaria, s. a., dice, págs. 49-50, de los antiguos habitantes de La Gomera: "Cuando andaban de guerra traían atadas unas vendas por la frente, de junco majado tejido, teñidas de colorado y azul, el cual color daban con un árbol que llaman *tajinaste*, cuyas raíces son coloradas, y con la yerba que se dice *pastel*, con que dan color azul a los paños".

(4) DACIO V. DARIAS Y PADRÓN, *Noticias generales históricas sobre la Isla del Hierro, La Laguna*, 1929.

(5) Sobre estas plantas véase el Apéndice.

(6) Los espaciados son nuestros.

Con *calitofe*, *tofe* y *tomillo*
te crece el pelo hasta el tobillo.

El empleo de la fórmula indicada, según la recogida tradición, consiste en lavarse el cabello con la infusión durante tres días de *algaritofe* o *calitofe*, el dracocéfalo indicado, *tomillo* llamado de monte o de burro (distinto del tomillo de comer) que es aromático, y otra planta que suponemos es el *Cofé-Cofé* (el *tofe* de la canción) citado por Viera (*Diccionario* I/219) como una especie de barrilla o planta alcalina y jabonosa (6 bis). De ser cierta esta interpretación nuestra se demostraría simultáneamente que la canción tradicional isleña garantiza que el nombre *Cofé-Cofé* (como ya podía presumirse desde luego) no tiene acento agudo, y su reduplicación se debe a trasmisión falsa, por lo que hay que escribirla solamente *cofe* (o *tofe*, como consigna nuestra variante); y por otra parte que *guato* es falsa grafía por *gnota* o *ñota*, voz recogida por Viera de viva voz y sin el posible error gráfico, muy fácil al copista de Torriani o sus transmisores (7).

Hasta aquí D. Juan Álvarez.

La argumentación del Sr. Álvarez no nos convence en modo alguno y habrá muy pocos lectores que se declaren satisfechos.

He aquí nuestras objeciones a este capítulo:

1º ¿Por qué el *guato* no puede ser una de las materias coloreantes enumeradas?

2º ¿No hay contradicción—si entendemos bien la interpretación de Álvarez—entre “*guato* oculta la grafía italiana *gnota*” (que en español sería *ñota*) y “*ñota* que es la transcripción española del italianismo *gnota*”? Que *ñota* sea transcripción del italianismo *gnota* (*italianismo* lo define el *Dicc. Acad.* “vocablo o giro de esta lengua [italiano] empleado en otra”) hay que descartarlo hasta el momento en que se pruebe la existencia de *gnota* “planta o materia tintórea” en Italia.

3º El hecho de que Álvarez ignora si la *ñota*, ya sea la ‘*Callianassa canariensis*’ ya sea el ‘*Dracocephalum canariense*’, fué em-

(6 bis) Sobre estas plantas véase el Apéndice.

(7) ¿A quién se refiere D. Juan Álvarez al hablar de error gráfico, muy fácil al copista de Torriani o sus transmisores? Wölfel, en las páginas 18 sigtes. de su edición, afirma que se trata del manuscrito original autógrafo de Torriani. A Wölfel mismo no se puede referir Álvarez de ninguna manera, porque mal se entendería que Wölfel, en su edición y traducción, donde confiesa no comprender la palabra, la hubiese transcrito sin haberla mirado y vuelto a mirar.

pleada o no con propósitos tintóreos en Canarias, no sólo hace vacilar toda la argumentación, sino que derriba de raíz toda la posibilidad y hasta probabilidad de que el *guato* de Torriani sea la *ñota* canaria. La divagación sobre el uso capilar de la *ñota* (= *algaritofe*)—el algaritofe hace crecer el cabello, según el dicho canario, pero ni siquiera lo tñe, y esto sería lo menos que se podría esperar de él—es del todo innecesaria.

Wölfel es más circunspecto. Dice (pág. 280) que no puede determinar si se trata de alguna planta, ya que no tiene a disposición el *Diccionario* manuscrito de Viera. Aunque Wölfel lo hubiera podido consultar, no habría encontrado la voz en Viera.

El problema del *guato* de Torriani es, por una parte, mucho más sencillo de lo que se ha figurado D. Juan Alvarez. El *guato* de Torriani no puede ser sino la *hierba pastel*, es decir, la crucífera *Isatis tinctoria* L., que en italiano se llama *guado* (8). El nombre latino de la *hierba pastel* o *glasto* era *glastum* (9), *vitrum* (10) e *isatis*. Esta hierba fué empleada

(8) La voz italiana la registra Laguna en su traducción de Dioscórides, lib. II, cap. 176, pág. 259. El *Calepino Octolinguae* de 1620 (I/673) trae *gnodo* (sub *glastum*). Esta forma italiana *gnodo* es, sin duda, una errata, como se puede deducir del mismo *Calepino* I/817 sub *isatis*; "italiano *guado*".

(9) Nebrija (ed. 1665) trae *glastrum* entre *glarcosus* y *glastrum sylvestre*, de modo que, tal vez, hemos de leer *glastrum*. *Glastum sylvestre* "per omnia simile et *glasto* sativo". La ed. de 1735 escribe *glastum* "el pastel, yerva, o color de anís (errata por *anil*), i. coeruleum" y *glastum sylvestre*. El *Thesaurus Linguae Latinae*, 4 tomos, Lugduni 1573, no registra *glaust(r)um*, que puede ser errata por *glastrum* (influenciada por el nombre de otro color: *glaucus* "color verde claro"?). La forma *glastrum* '*Isatis tinctoria*' se encuentra en Commelerán (donde falta *glastum*), el cual añade: "otros en Plinio leen *quastum*". De este *glastrum*, que no encontramos en otros sitios, salió el ital. *glasto* (Petrocchi bajo la raya) "*specie delle crocifere*" que bien pudiera ser nuestra '*Isatis*'.

Séjournant, como veremos a continuación, da esp. *gualda*, fr. "guède" "pastel"; lat. "glastum" y esp. *glasto*, fr. "guède", "pastel"; lat. "glastrum".

(10) En Nebrija no encontramos *vitrum* como nombre de planta, lo que sorprende, ya que la voz se halla en César. Tal vez explique esta omisión el *Thesaurus Linguae Latinae* citado, sub *vitrum*: "Hinc apud Caes. comment. quod scribitur, Omnes vero se Britannia vltro inficiunt: quidam *glasto* reposuerunt, sed *vitro* legendum est. Idem error est apud Melam, quo loco de Britannis etiam agit". ¿Cómo explicar la definición de RAIMUNDO DE MIGUEL, *Diccionario latino-español etimológico*, 22ª edición. Madrid, 1941—el diccionario más usado entre los estudiantes españoles—*vitrum* "la yerba pastel o *glasto*, que tñe el vidrio de verde" (definición tomada seguramente del *Diccionario de Valbuena*)?

como tintórea ya en la antigüedad; testigos son César y Plinio. César, *De bello Gallico*, lib. V, cap. 14, hablando de los habitantes de la Gran Bretaña: "Omnes vero se Britannii vitro inficiunt, quod caeruleum efficit colorem atque hoc horribiliores sunt in pugna aspectu". Y Plinio, lib. XXII, cap. 1 de su *Historia natural*: "Simile plantagini glastum in Gallia vocatur, quo Britannorum conjuges nurusque toto corpore oblitae, quibusdam in sacris & nudae incedunt, Aethiopum colorem imitantes" (11).

Sobre la distribución geográfica de esta planta tintórea dice Laguna en su traducción de Dioscórides (lib. II, cap. 176, pág. 259): "Es el Glasto aquella planta vulgar, de la qual se haze el pastel tan necessario para el azul de las lanas. aunque solamente se exprime de la domestica. Nace muy copiosa esta planta en Francia por toda la Lengüadoque (12), y en Alemania por el territorio de Erphordia (13). Sembraronla tambien los Fucaros en cierta parte de la India, de do se les recrecio mo vulgar ganancia. Los artifices del pastel, auiedo muy bien mojado esta yerua verde, la exprimen, y de toda la sustancia que sale della, hazen ciertas pastas muy grandes, las quales despues curan sobre vnos tablados al sol..."

Algunas palabras sobre el cultivo de la *hierba pastel* en Canarias. Según Viera y Clavijo (II/310-311) se cultivó la hierba pastel en Canarias durante el siglo XVII con motivo de la pasta que se extraía de ella para el tinte azul; en El Hierro quedaban monumentos y memorias de este cultivo y comercio. En Tejequeta (Darias Padrón, pág. 306, Tejegüete) se veía una gran piedra de molino, que hubo allí de esta hierba; en el llano, de la izquierda de los charcos de Tifirabe, hubo también otra molienda, cuyo sitio se llama el *Pastel*; otra hubo en Bentegice (Darias Padrón, página 306, Bentegís). "En las escribanías públicas de aquella isla se hallan

(11) De Plinio no se deduce por qué las mujeres y nueras de los ingleses se teñían todo el cuerpo con glasto para ir a algunos sacrificios, imitando el color de los Etiopas. Tampoco sabemos de este pasaje con seguridad de qué color se trata. *Aethiops*, según Commellerán, *op. cit.*, es "el hombre de rostro quemado o ennegrecido por el calor del sol", "hombre negro" (Juvenal, en la segunda sátira, verso 23, opone *Aethiops a albus*). Tampoco podemos deducir el verdadero color del *glastum* de Plinio, lib. XX, cap. 7, donde encontramos, entre las diferentes lechugas silvestres: "Tertium genus est in silvis nascens, isatin vocant; quarto infectores lanarum utuntur, quod glastum vocant".

(12) De aquí el fr. "herbe appellee *guesde* ou *pastel de Languedoc*" del *Calepino octolinguae* citado, sub *glastum*.

(13) ¿A qué territorio alemán se refiere Laguna? ¿A la comarca de Erfurt?

algunos testamentos y escrituras de venta relativos a estas molindas. Los portugueses y otros extranjeros hacían un comercio considerable del pastel a cambio de dinero y efectos. Existe un instrumento público que en el año 1604 otorgó Diego de Espinosa, Gobernador de la isla, obligándose a dar a Guillermo Koocher, inglés, toda la yerba pastel de aquellos ingenios, durante el espacio de cinco años, pertenecientes a las tres recolecciones que se hacían en cada año, por precio de diez y siete reales y medio, moneda de aquel tiempo, cada quintal, un tercio en dinero, y dos tercios en efectos. Pero estas cosechas, estas fábricas y este comercio se ha desaparecido del todo, sin duda después que se propagó tanto el añil americano, de modo que hasta el conocimiento de la yerba pastel se ha borrado entre los canarios" (14).

La industria de la *hierba pastel* o *glasto* que, a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII, floreció en Canarias y enriqueció las islas (como más tarde el cultivo de la cochinilla, "*Coccus cacti*") desapareció con la llegada del tinte azul del añil '*Indigo anil L.*'. La importancia de este arbusto indio va disminuyendo desde que Baeyer, en 1880, descubrió la fabricación sintética del añil.

Es casi increíble que una planta, aunque cultivada, haya podido desaparecer tan radicalmente del suelo que la alimentó durante tantos decenios. ¿No habrá escapado a la destrucción algún que otro ejemplar que vegete ahora como silvestre? Parece que no queda rastro de esta planta en las islas, por lo menos no va mencionada en las dos obras fundamentales sobre la flora canaria (Webb et Berthelot y Pitard et Proust).

Suerte análoga le habrá tocado a la '*Isatis tinctoria*' también en la Península ibérica: Lázaro (II/855) da la planta para el Centro y Este; pero el *Dicc. Acad. sub glasto* "antes muy cultivado" (15), y Pereira Coutinho para Portugal (16): "cultivada antiguamente, mas já posta de parte".

Hemos dicho que el problema del *guato* de Torriani era, por una par-

(14) Véanse también las *Noticias* de Darias y Padrón, citadas, páginas 306-307, donde vemos, además, en qué consistían los dos tercios que los Ingleses pagaban en efectos. ¿Se refieren a la industria de la hierba pastel los topónimos (PEDRO DE OLIVE, *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*, Barcelona, 1865): dos caseríos *Pastel* en Gran Canaria, y *Pastelero*, *Pastelero de Campitos* en La Palma?

(15) Dantín, núm. 317, registra la '*Isatis tinctoria*' como planta cultivada en España.

(16) ANTONIO XAVIER PEREIRA COUTINHO, *Flora de Portugal*, 2ª edición, Lisboa, 1939, pág. 327.

te, mucho más sencillo de lo que se había figurado D. Juan Álvarez. Pero quedan dos aspectos del problema que no se resuelven con tanta facilidad:

1º ¿Cómo explicar la forma *guato* en lugar de *guado*?

2º ¿Existe en español la voz *guado* [¿italianismo o nombre de la farmacopea medieval?]

Empecemos con la segunda cuestión.

Según el REW 9486a son continuadores del franco WAIZD "hierba pastel" el fr. *guède*; el valón *wais* y el prov. *gaida*, y del longobardo *WAID el ital. *guado* y *quadone*. Según el mismo Diccionario se han ocupado de estos continuadores Thomas en *Romania*, Jud y Spitzer en *Wörter und Sachen* y Bertoldi en *Revue de Linguistique Romane*, trabajos que, desgraciadamente, no hemos podido consultar; por lo tanto, no sabemos si estos investigadores se han ocupado o no de las palabras en la Península ibérica.

Para el español apuntan Barcia (17) y la Enciclopedia de Espasa Calpe *gueda* "glasto". Esta voz, que no encontramos en otros diccionarios, es, indudablemente, el fr. *guède* y posiblemente no ha sido nunca vulgar en España; tal vez se encuentre en alguna traducción del francés de obras botánicas.

Para el portugués Figueiredo registra, como palabra nueva de la 6ª ed., *guado* "pastel-dos-tintureiros", "Isatis tinctoria", de la *Gazeta-das-Aldeias* de Porto. La aparición tardía de esta voz es sospechosa. ¿Es un italianismo o es palabra de la farmacopea medieval? Quizá nos aclararía la duda el texto.

En el *Dict. sciences nat.*, t. 19, pág. 27, vemos que el *glastum* ha sido llamado también *quadum* en las obras de Cesalpino. Más o menos al mismo tiempo que este naturalista toscano trae Laguna, pág. 259, entre los "nombres barbaros, que son los que se vsan por las boticas" *quadum*. Este *quadum* no puede ser otra cosa que la voz italiana *guado* latinizada.

En España, según algunos diccionarios—Gaspar y Roig (18), Barcia, Espasa Calpe, *Dicc. Acad.*—, hay el sustantivo anticuado *guado* que todos definen de la misma manera "color amarillo como el de la gualda".

(17) ROQUE BARCIA. *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*, 5 tomos, Barcelona s. a.

(18) *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig), 2 tomos, Madrid 1853-1855.

No nos ha sido posible encontrar el texto donde aparece la voz, porque no va registrada en Nebrija, ni en Covarrubias, ni en el *Dict. Aut.*, ni siquiera en Terreros. No podemos ocultar nuestro asombro ante esta definición, que un diccionario copió de otro, como lo demuestra la idéntica explicación. ¿Se trata verdaderamente de “color amarillo como el de la gualda” (19) que es la ‘*Reseda luteola L.*’? A pesar de la autoridad de los citados diccionarios, nos resistimos a creerlo. ¿Es debida la definición del ant. *guado* a cierta semejanza fonética con *gualda* o con el adjetivo *gualdo* “amarillo”? (20). Encontrado un texto en que se usa *guado*, ¿aclararía esto la duda? Y si del texto se pudiera deducir con seguridad que en él *guado* está usado para “color amarillo como el de la gualda”, ¿quedaríamos convencidos? A pesar de estos testimonios en favor, continuaríamos poniendo en duda la definición? Creemos que el ant. *guado* es o un italianismo o la voz empleada en la farmacopea medieval y equivale a “color azul [como el] de la hierba pastel”.

Nos parece que está bien fundada nuestra duda, si tenemos en cuenta la confusión que existe desde Nebrija hasta Terreros, por lo menos, entre la *gualda* española, que da un tinte amarillo, y el *glastum, vitrum* latino—nuestra hierba pastel—que da un tinte azul.

Veamos algunos diccionarios. Seguramente resultaría poco difícil encontrar otros testimonios, pero con los que vamos a indicar queda bien demostrada la confusión, perpetuada durante siglos y que casi tiene derecho de ciudadanía. Espaciamos las formas que nos interesan.

Nebrija (ed. 1665)	<i>gbuistrum</i> (cpr. nuestra nota 9) “Pastel yerua, o color de anil, i. ceruleum”.
	<i>isatis</i> “ <i>glastum sativum</i> ”, “pastel para tñir”.
esp.-lat.	<i>gualdas</i> (yerua) “ <i>glastum</i> ”.
	<i>pastor</i> (yerua) “ <i>glastum</i> ”.
Laguna (1555)	En la traducción de Dioscórides, pág. 259, da, para el lat. <i>glastum, isatis</i> “como nombres barbaros, que son los que se vsan por las boticas” <i>gualda, guadum, indicum</i> .

(19) Sobre la *gualda* cpr. el Apéndice.

(20) Apuntemos aquí que el *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*, por D. Ramón Joaquín Domínguez, 3ª ed. por Mellado, Madrid, 1848, remite bajo el ant. *guado* a *gualdo*; las dos formas, pues, como sinónimas. ¿Consideraría el autor de este diccionario *guado* como variante fonética de *gualdo*?

En Laguna no encontramos la voz esp. *gualda* 'Reseda luteola' o 'Luteola herba'.

Covarrubias (1611)

Gualda "Yerua conocida. Dixose assi del nombre Latino suyo *Glastum*, a glauco colore. Pastel se dixo a pistando, porque la dicha yerua gualda, se pista y maja muy bien, estando verde, y della se saca vn çumo de que hazen vnas pastas que curan al Sol, y destas deslien el color para dar el açul a las lanas. Antiguamente los Ingleses se teñian con esta color, quando salian en campaña a pelear, por parecer a sus enemigos mas ferozes".

Dicc. Aut.
1726-1739

Sub *gualda* corrige la indicación de Nebrija, conforme al médico de Felipe II, JUAN FRAGOSO, *Tratado de la naturaleza de los simples*: "Lutea herba. La gualda es hierba muy conocida para teñir de amarillo... y assi parece haberse engañado el Antonio que dixo *gualdas*, en Latin *Glastum*, siendo el *Glastum* hierba diferente con que se tñe de azul".

Franciosini ital-esp.
1763 (21)

guado è un' erba, con la quale si tingono i panni in azzurro per fondamento, e stabilità del color nero, e d' alcuni altri: "gualda".

esp.-ital.

pastel "guado, erba da tigner panni, ò lane".
gualdo (22) "guado, erba da tintori".

Terreros
1786-1793

glasto, "fr. guede, pastel; ital. glasto, guado".
La equivocación de Franciosini, en cuanto a la voz, aunque no en lo que concierne la definición, la transmite Terreros sub *gualda* "planta de

(21) LORENZO FRANCIOSINI, *Vocabolario italiano e spagnolo & español e italiano*, 2 tomos, Venezia, 1763. No hemos podido consultar la edición, Ginebra, 1636 (véase *Vox Romanica*, II [1937], pág. 58).

(22) En lugar de *qualito* debemos leer *gualda*; la palabra precede inmediatamente a *gualdado* "tinto in guado".

El REW 9490 got. * WALDA 'Reseda lutea' apunta al lado del fr. *gaude*, esp. *gualda* también el ital. *gualda*. Ni en Franciosini ni en Petrocchi encontramos esta voz italiana. Petrocchi, bajo la raya, registra *gualdirosso* "rosso di guado", definición que nos parece sospechosa. Es verdad que el *Taschenwörterbuch der italienischen und deutschen Sprache* del Toussaint-Langenscheidt-Verlag trae *Waid* ('*Isatis tinctoria*' "guado" y *Wau* ("Reseda luteola") "guada, gualda". Si en Italia existe verdaderamente *guada* "gualda" (también *guada* falta en Petrocchi) al lado de *guado* "hierba pastel", se comprende la confusión que existe entre ambas plantas.

		que se sirven los Tintoreros para teñir de amarillo; fr. <i>gaude</i> , lat. <i>luteola</i> , ital. <i>sorta di pianta y Franciosini guado</i> ".
	ital.-esp.	<i>guado</i> "gualda, hierba para teñir".
Séjournant 1789 (23).	esp.-fr.	<i>gualda</i> (plante) "guède ou pastel, qui sert aux teinturiers pour teindre en jaune; lat. <i>glastum</i> ".
		<i>glasto</i> (plante) "guède, pastel propre aux teintures, lat. <i>glaustrum</i> " (cpr. nuestra nota 9).
Núñez de Taboada 1812		<i>guado</i> s. m. (v) "jaune, couleur jaune". <i>gualda</i> "herbe-à-jaunir, gaude".

Glasto está bien definido por el *Dicc. Aut.*: "...de su zumo exprimido se hace el color llamado *Añil* o *Pastel*, de que se sirven los Tintoreros para teñir de azul". Opisso y Viñas (24) habla en la pág. 106 de la *hierba pastel*; en la pág. 108 leemos *Glasto* "es un vegetal que sirve para teñir de amarillo; una hectárea puede rendir 2.000 kilos de *glasto* del comercio". Los nombres vulgares de la '*Isatis tinctoria* L.' son en esp. *hierba pastel*, *glasto*, *noiglo*, *hierba de San Felipe* (25). ¿A qué planta se refiere, pues, Opisso y Viña, el cual, contrario a su costumbre de indicar el nombre científico de la planta, esta vez lo calla, dando un detalle tan interesante acerca de la producción? No puede ser la *gualda*, pues habla de la '*Reseda luteola*' en la pág. 103.

Estos testimonios son, seguramente, bastantes para probar la confusión que existió en español entre *gualda* y *hierba pastel*, y ciertamente fuertemente nuestra duda: ¿es el anticuado *guado* verdaderamente "color amarillo" o—lo que creemos—"color azul"?

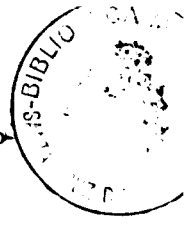
¿Cómo explicar la forma *guato* de Torriani, en lugar de *guado*? Una carta al Prof. Dr. J. Jud, de Zúrich, que se había ocupado del problema del *guado*, quedó, desgraciadamente, sin contestación (26). Sin podernos valer de ninguna autoridad, creemos que el *guato* de Torriani se puede ex-

(23) SÉJOURNANT, *Nouveau dictionnaire espagnol, françois et latin*, París 1789.

(24) ALFREDO OPISSO Y VIÑAS, *Plantas industriales*, Manuales Gallach, Madrid-Barcelona s. a.

(25) Cpr. Lázaro II/355, Dantín núm. 317 y MIGUEL COLMEIRO, *Curso de Botánica*, 3 tomos, Madrid 1854-1857, II/201.

(26) Conocida la gran amabilidad y desprendimiento del Maestro de Zúrich, sólo nos podemos explicar este silencio por la pérdida de una de las cartas.



plicar por una de las siguientes maneras, sin que nos atrevamos a pronunciarnos en favor de una u otra.

- 1º ¿Es un lapsus calami de Torriani?
- 2º ¿Es una falsa lectura de Wölfel? Ya hemos desechado esta hipótesis.
- 3º ¿Italianizó Torriani el esp. *guado* (si nuestra suposición *guado* = "color azul" es justa) ya que a *-ado* español corresponde *-ato* italiano?
- 4º ¿Es *guato* alguna forma dialectal italiana?
- 5º Es sabido que en los dialectos de la Alta Italia se pierde la *-o* final (27). La sonora final se ensordece, cpr. el alto luganés (28); como en el cantón de Tesino sucede en milanés y emiliano, y Torriani fué cremonés. De la forma dialectal **guat* < *guado* habría podido salir el *guato* de Torriani. Con los pocos materiales sobre dialectología italiana que tenemos a disposición, necesariamente tienen que quedar sin solución estas diferentes hipótesis.

Con este trabajo hemos querido demostrar que el *guato* de Torriani es la *hierba pastel*, o sea la 'Isatis tinctoria L.', y que nada tiene que ver con la *ñota* canaria (ya sea la 'Callianassa canariensis W. B.' o bien el "Dracocephalum canariense L.") y que el esp. ant. *guado*, probablemente, no es "el color amarillo como el de la *gualda*" sino "color azul [como el] de la *hierba pastel*".

APÉNDICE

Para no sobrecargar las notas, reunimos en este Apéndice algunos apuntes sobre las plantas citadas en el artículo de D. Juan Alvarez. Nos gustaría ver anotados en trabajos de esta naturaleza los nombres científicos de las plantas; estas indicaciones son de sumo interés para el lector curioso.

Todos los problemas que se presentan en este Apéndice necesitan un

(27) Cpr. G. BERTONI, *Italia dialettale*, Manuali Hoepli, Milano 1916, pág. 75 B., y BERTHOLD WIESE, *Altitalienisches Elementarbuch*, Heidelberg 1928, § 64.

(28) OSCAR KELLER, *Die präalpinen Mundarten des Alto Luganese*, en *Vox Romanica*, VII [1943-1944]: pág. 14 *caldo* > *kalt*, pág. 15 *grande* > *grant*, pág. 17 *tiçpido* > *tévit*, pág. 23 *orho* > *orp*, pág. 55 *trovo* > *trof*.

estudio etimológico y fonético mucho más profundo. *Nos contentamos con dar las variantes y con hacer alguna sugestión, pero repetimos que este Apéndice está muy lejos de ser definitivo o completo.*

El *palo morado*, nombre que no conocemos sino por el *Catálogo de las plantas que contiene el Jardín de Aclimatación de La Orotava, en Tenerife, Islas Canarias*, año de 1879, pág. 35, es el árbol leguminoso de América tropical 'Haematoxylon campechianum L.', cuya savia se emplea para hacer tinte encarnado-oscuro que, bajo la acción de los ácidos, adquiere un color rojo vivo; mezclada con los álcalis esta materia se torna azul y es inalterable. Los sofisticadores se valen de esta materia para colorear los vinos (véase Alfredo Opiisso y Viñas, *op. cit.*, pág. 101). Este 'Haematoxylon campechianum' se conoce generalmente bajo el nombre de *palo campeche* o *palo de Campeche* (así también en Andrés García Cabezón, *Nueva guía descriptiva del Jardín de Aclimatación de La Orotava*, sin lugar ni año, núm. 2). De ser justa esta identificación, el *palo morado* sería un producto de importación.

El *añil* es la 'Indigofera anil L.', planta leguminosa que procede de la India. Según Viera y Clavijo (*Diccionario*, I/70) se hizo, en 1783, la tentativa de cultivar esta planta en Canarias, y se vió en Telde de Gran Canaria un predio plantado de muy buen añil, que dió copioso fruto, y con cuyo extracto o pasta no sólo se aniló perfectamente alguna ropa blanca, sino que se tiñeron estofas de lana de un bello color azul. La Real Sociedad Económica de la misma Isla aplicó su celo al fomento de este cultivo, repartiendo semillas entre diversas personas; pero se quedó todo en esperanzas. El añil ha desaparecido de la flora canaria, salvo algunos ejemplares, probablemente importados, que se encuentran en el Jardín de Aclimatación de La Orotava (véase *Catálogo* de 1879, pág. 24). Al añil se refiere, al parecer, Laguna en su traducción de Dioscórides, págs. 260-261: "Hácese del Glasto Indico, que es como flor de pastel, del qual vean los pintores para dar el azul oscuro, y para otras muchas colores, porque mezclado con oropimente haze graciosísimo verde..."

El *balo* es la rubiácea 'Plocama pendula Ait.', especie especial de las Canarias, muy frecuente en los sitios incultos cerca del mar. Viera y Clavijo no dice nada de que se usase como tintóreo. Además es interesante que Pitard et Proust, pág. 209, indican el *balo* para Tenerife, Gran Canaria, La Gomera, y dicen "à rechercher à Palma et à Hierro". Así, pues, el

balo sería extraño a la flora herreña. En 1520 ya está atestiguada la voz *balo* (*MCan.* 4 [1934] pág. 21).

El *almendro* = '*Amygdalus communis* L.'.

El *zumaque* = '*Rhus coriaria* L.'. Según Pitard et Proust, pág. 145, esta terebintácea se encuentra solamente en Tenerife, La Palma y La Gomera en setos y malezas de la región marítima.

La *cochinilla* es el insecto hemíptero '*Coccus cacti*', originario de Méjico, que produce un tinte carmín. Intensa fué, en otros tiempos, la cría de la cochinilla en Canarias.

La *orchilla* es el líquen '*Rocella tinctoria*' que dió, antaño, ricos ingresos a estas islas.

La *qualda* o *igualda* es la resedácea '*Reseda luteola* L.', llamada *qualda* también en la Península (Lázaro III/88) < *WALDA, *REW* 9490. Esa '*Reseda luteola*', en sus tres variantes '*Gussonei*', '*australis*' y '*crispata*' (las tres de Müll.) se encuentran, poco abundantes, en los lugares incultos de la zona marítima de Tenerife, Gran Canaria, Hierro, Fuerteventura y Lanzarote (Pitard et Proust, pág. 108).

Bajo el nombre de *tajinaste* se conocen, en Canarias, algunas especies de '*Echium*' de la familia de las borragináceas, principalmente el '*E. strictum* L.', '*E. giganteum* L.', '*E. lineatum* Jacq.' (este último casi exclusivo del Hierro) y otros. Hablando de los indígenas de La Gomera, Torriani (ed. Wölfel, pág. 180) hace alusión a la materia tintórea del *tajinaste*: "Il loro uestire era coprirsi le parti più sozze del corpo, et bendarsi il capo con una banda tenta di rosso colore. ch' ei cauauano dalle radici d' un albero detto *tajinaste*, dalle quali anco si caua il belletto per le donne". También Abreu Galindo [1632] menciona el *tajinaste* como planta tintórea (véase nuestra nota 3). Gaspar Fructuoso, *Suauades da terra*, Ponta Delgada, 1939, pág. 48, escritas a finales del siglo XVI, hablando de las Canarias, cuenta que, conforme a la tradición, los indígenas comían la carne cruda "por nao ter fôgo, e agora assada e cozida. depois que o tiveram ou inventaram fazer com dois paus, chamado *twimaste*, que é rijo, e outro *tabaiba* (29) (de que se faz o visco) que é brando, roçando

(29) *Tabaiba* es, en Canarias, el nombre vulgar de diferentes especies de '*Euphorbia*' de la familia de las euforbiáceas; véase también *MCan.* 6 (1935), págs. 66-67.

Tabaiba dulce = '*E. balsamifera* Ait.'.

Tabaiba majorera = '*E. atropurpurea* Brouss.'.

um no outro". Wölfel, que consultó el manuscrito de las *Saudades da terra*, de la Biblioteca d' Ajuda, Lisboa 1590, leyó *teinaste* (ed. de Torriani, pág. 292). Frente a estas dos formas *tainaste* y *teinaste* (o *teimaste*) cabe preguntarse si, realmente, Torriani suprimió una consonante (*h*, *x* o *j*) que corresponde a la *j* actual de Canarias (Álvarez, *RHist.* núm. 72, pág. 413) o si coexistieron en el siglo XVI (véase *tahinaste* en 1520; cfr. nuestra *Lexicología Canaria*, nota 2) *tainaste* y *tajinaste*, como parecen coexistir hoy día. En una lista de nombres vulgares de plantas usados en la isla de La Palma, que recogió para nosotros, en 1944, (nuestro buen amigo D. Juan Régulo Pérez, se encuentra *tainaste*.

La *hierba pastel* es la '*Isatis tinctoria* L.'

La escrofulariácea '*Callianassa canariensis* W. B.' = '*Digitalis canariensis* L.' = '*Isoplexis canariensis* Lindl.' especie especial de las Cana-

Tabaiba morisca, *tabaiba salvaje* = '*E. aphylla* Brouss'.

Tabaiba mora, *tabaiba salvaje*, *tabaiba zancuda* = '*E. Regis Jubae* W. B.'

Por cierta semejanza exterior con estas euforbiáceas se da el nombre de *tabaiba macho*, al lado de *berode de costa*, a la compósita '*Senecio Kleinia* Sch. Bip.' syn. '*Kleinia nerifolia* Haw.'

Mi buen amigo el Dr. D. José Pérez Vidal relaciona con razón el *tabaiba* canario con *tabaibo* de Cabo Verde (Figueiredo) "figueira-do-inferno" '*Datura stramonium*'. Véase D. SEBASTIÁN DE LUGO, *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, edición, prólogo y notas de José Pérez Vidal, *La Laguna de Tenerife* 1946, págs. 159-162.

¿Es *tabaiba* voz indígena canaria que pasó a Cabo Verde o siguió la palabra el camino contrario? Es una dicción que merece un estudio a fondo.

Tabaiba es una voz que aparece en los textos más antiguos sobre Canarias, seguramente por designar una planta abundantísima y característica; es ésta circunstancia que apoya, hasta cierto grado, el guanchismo de la palabra; pero no omitimos de registrar que Wölfel, en el Vocabulario de su edición de Torriani, no trae *tabaiba*.

1484 PEDRO GÓMEZ ESCUDERO, *Historia de la conquista de la Gran Canaria*, Gáldar ¿1936?, pág. 83, *tabaiba*.

1520 VASCO DÍAZ TANCO, *Los triunfos canarios* (véase *MCan.* 4, 1934, pág. 21) *thabbaybas*.

1590 TORRIANI, *op. cit.*, pág. 82, *tabaiba*.

1590 FRUCTUOSO, *op. cit.*, pág. 48, pág. 60, pág. 81, *tabaiba*.

MIGUEL DE UNAMUNO, *Por tierras de Portugal y de España*, Colección Austral, Buenos Aires 1941, habla de la *tabaiba*, pág. 173, sin cambio de letras ni comillas. Unamuno, que llegó a conocer la *misérable tabaiba* durante su destierro en Canarias, es, quizá, el primer escritor universal que ha introducido la voz en la literatura española.

D. José Pérez Vidal corrige el indudable error del *Dicc. Acad.*, que, para los canarismos, se basa en la *Colección* de Lugo citada—publicada por primera vez en el *Boletín de la Real Academia Española*, cuaderno 33, tomo VII, 1920—*tobaiba*.

rias, se halla en Tenerife, Gran Canaria y La Palma en sitios sombríos y frescos de los bosques de lauráceas; arbusto que alcanza hasta la altura de un hombre; hojas elípticas, sésiles, irregularmente dentadas, lustradas en la superficie y blanquecinas con vellosidad suave en el envés; flores con corola tubulosa y retorcida de color de oro o de ladrillo forman un racimo de hasta 50 cm.

Los nombres vulgares de esta 'Callianassa' son: *dedalera*, *cresta de gallo*, *pico de gallo*, *pic de gallo*, *ajonjolí* (inon Hispanorum!); véase Viera I/246-247, WB III/144 y Burchard (30), pág. 177 (31). Es verdad que Sabin Berthelot (32) apunta, pág. 188, en el *Catalogue des différents dialectes des anciens habitans des Canaries*, para Gran Canaria, bajo la doble grafía, *nota*, *gnota*, 'Digitalis canariensis' (33). Según D. Juan Al-

(30) OSCAR BURCHARD, *Beiträge zur Oekologie und Biologie der Kanarenpflanzen*, Stuttgart 1929.

(31) En la Península se llama:

dedalera (Lázaro III/256) la escrofulariácea "Digitalis purpurea L'.

cresta de gallo (Lázaro II/191) la iridácea 'Gladiolus segetum Gawl.'; la amarantácea (Lázaro II/241) 'Celosia cristata L.'; y la escrofulariácea (Lázaro III/259) 'Rhinanthus major Ehrh.'.

pic de gallo (Lázaro II/82) la graminácea 'Eleusine indica Gaertn.'.

ajonjolí, *sésamo*, *alegría* (Lázaro III/325) la sesamácea 'Sesamum indicum DC.'.

(32) P. BARKER-WEBB ET SABIN BERTHELOT, *Histoire naturelle des Iles Canaries*, tome premier, première partie, contenant l' *Ethnographie*, Paris 1842.

(33) ¿De dónde toma Berthelot estas formas? En el *Catálogo de los diferentes dialectos* designa con un asterisco "les noms usuels qui nous ont paru appartenir à l' ancienne langue et que nous avons recueillis pendant notre séjour aux Canaries" (pág. 182), y *nota gnota* no llevan asterisco. En las otras voces, Berthelot indica la fuente escrita, que falta también para estas voces. *Gnota* en Berthelot puede ser muy bien forma afrancesada por *nota*. JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, 4 tomos (1ª ed., Santa Cruz de Tenerife 1858-1863; 2ª ed. Santa Cruz de Tenerife 1941) registra bajo *Algunas dicciones de la lengua guanchínsca* (1ª ed. I/117, 2ª ed. I/132):

añpa "lanza de tea que precedía al rey; *benesmen* "la sazón de julio y agosto; *guañoht* "amparo"; *guañac* "república" y *sigoñc* "capitán".

BERTHELOT, *Ethnographie*, reproduce en su catálogo, indicando la fuente, también la colección manuscrita de Viera y Clavijo:

Pág. 184: *sigonc* "le noble, le capitaine ou le conseiller; *guanoth* "le protecteur de l' Etat"; pág. 185: *añpa* (entre paréntesis, en otras letras, *añpa*) "bâton de commandement ou bannière"; pág. 189: *benesmen* "saison des récoltes"; *guanac* "l' Etat ou la République".

varez, *nauta* 'Digitalis canariensis' va apuntada en el famoso *Catálogo de voces de indígenas canarios* de R. ÁLVAREZ RIXO, manuscrito del Museo Canario de Las Palmas, copia de Millares I-F-18, catálogo que no hemos podido consultar.

Si en Gran Canaria, verdaderamente, se usa *ñota* y *nauta* (34)—lo que no ponemos en duda sobre todo a causa de la gran autoridad de Sabin Berthelot—tendríamos uno de estos casos sorprendentes que, en un mismo archipiélago o hasta en una misma isla, se da el mismo nombre vulgar a dos plantas completamente diferentes—fenómeno muy corriente y fácilmente explicable en plantas congéneres o afines—. En nuestro trabajo sobre los nombres vulgares de las hipericáceas canarias, que se publicará en esta misma Revista, se verá que, en la isla de la Madera, se da el nombre de *malfurada* a tres especies del género 'Hypericum' y a la globulariácea 'Globularia salicina Lam.' (35).

La labiada "Dracocephalum canariense L." = "Cedronella canariensis W. B." = 'Cedronella triphylla Moench' se encuentra, con la variedad 'anisata W. B.', en la región silvestre, en medio de malezas, en sitios sombríos y algo húmedos de Tenerife, Gran Canaria, La Palma y La Gomera (Pitard et Proust, pág. 310) y pertenec exclusivamente a la flora canaria y maderense. Este arbusto, que puede alcanzar dos metros de alto y que despide un fuerte olor a alcanfor (36) se llama en Canarias *algarito*.

Frente a estas formas podría ser muy bien que la imprenta no disponía de la ñ entre las letras corrientes—mayúsculas y versalitas—que usó para la obra de Berthelot y que Berthelot, para remediar esta falta, puso al lado de *Nota* (= *ñota*?) el afrancesado *gnota*. Si esta suposición nuestra es justa, ¿por qué entonces Berthelot no usó el mismo procedimiento para las otras formas o por qué sólo en *añepa* cambiaron las letras?

(34) Algunos informadores grancanarios nos hacen saber que en aquella isla no se conocen *ñota* ni *nauta*, información que, por el momento, aceptamos con la mayor reserva.

(35) Esta referencia la debemos a la gran amabilidad del Profesor Dr. D. Abílio Fernandes, Director del Instituto Botánico de la Universidad de Coimbra.

(36) Cpr. Viera I/50: "penetrante olor aromático, semejante al del alcanfor"; COLMEIRO, *op. cit.*, II/550: "La 'Cedronella triphylla Moench' (*alcanfor*, *algaritofe*, *nota de Canarias*) notable por su olor alcanforado, es común en las Canarias". WB III/87 habla de "odor balsameus", mientras que BURCHARD, *op. cit.*, pág. 185, y Burchard en Ahlers (Dr. O. BURCHARD, *Einiges über die Vegetation der canarischen Inseln*, en JAKOB AHLERS, *Reiseführer Tenerife*, Hamburg 1925), pág. 51, habla de "fuerte y agradable olor a limón".

fe, algaritopa, algaritope, alcalitofe, calitofe, garitope, garitopa, ñota, neta (o tal vez *ñeta*) (37).

A la misma tribu *Nepeteas* (familia de las labiadas) pertenece la planta que Viera II/152 llama *neuta* y que este autor identifica con la '*Nepeta cataria* L.': "En España se llama *yerba gatera*, y en la isla de La Palma se le conserva el nombre antiguo castellano, *nevada*, tomado del *nepeta* latino que vulgarmente decimos ahora *neuta*".

Viera parece haberse equivocado en la identificación de la planta, ya que la '*Nepeta cataria* L.' es ajena a la flora canaria (cpr. Webb et Berthelot y Pitard et Proust). WB III/82 da para '*Calamintha officinalis* Link' (en España, Lázaro III/277, *calaminta de montaña*) el nombre canario *nauta* (38). WB III/82, sin nombre canario, "*Calamintha nepeta* Link' (en España, Lázaro III/277, *calaminta menor, nevada*). Es muy probable que estos nombres vulgares canarios se den tanto a la '*C. officinalis*' como a la '*C. nepeta*' (39).

Neuta, de Viera y Clavijo, no es voz exclusivamente canaria, sino que se encuentra en un texto peninsular del siglo XVI (40); *neuta* < **nep-*

(37) *Algaritofe*, voz que hemos recogido muchas veces en Tenerife, en WB III/87 y Burchard 185. *Algaritopa* en Viera I/50 y I/126. *Algaritope* en el *Catálogo* de 1879 citado, pág. 8, Burchard en Ahlers, pág. 51, y recogido por D. Juan Régulo Pérez, en 1944, en La Palma. *Alcalitofe*, Álvarez en *RHist.* 75, pág. 160. *Gabitofe*, ibidem. *Garitope* y *garitopa*, recogidos por D. Juan Régulo Pérez, en 1946, en La Palma, la primera forma en Garafía, la segunda en El Granel (Puntallana). *Nota* en Viera I/50 y I/126 para Gran Canaria. *Neta* (tal vez *ñeta*, parece que sobre la *N* haya una tilde abortada; el registro *neta*) en WB III/87. Colmeiro habrá sacado las formas antes citadas de WB, y de Colmeiro pasó a la Enciclopedia de Espasa Calpe.

(38) COLMEIRO, *op. cit.*, II/545 "*Calamintha officinalis* Link' = *calaminta, calamento, nauta de Canarias*; de aquí *nauta*, como canario, en la Enciclopedia de Espasa Calpe.

(39) PEREIRA COUTINHO, *op. cit.*, reúne, pág. 614, bajo '*Satureja calamintha* (L.) Scheele' = *néveda, erva das azeitonas*, la '*C. officinalis*' y la '*C. nepeta*'.

(40) FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico*, Madrid 1922, pág. 259 trae dos veces *neuta* de LUIS LOBERA DE ÁVILA, *Remedio de cuerpos humanos...* Alcalá de Henares 1542. En la misma página registra Rodríguez Marín dos veces *niébeda* del mismo autor. Frente a estas formas *neuta* y *niébeda* cabe preguntarse si, para Lobera de Ávila, eran sinónimas o si designaban plantas afines.

nauta < *népeta*, como *cautivo* < *captivus*, forma culta, al lado de *caudal* < *cabdal* < **cabidal* < *capitale* (41)

Nauta se halla también en el *Catálogo* de 1879 citado, pág. 12 para 'Nepeta aromatica' y 'N. coerulea'; aunque estas dos plantas son extrañas a la flora canaria, es interesante su nombre vulgar. Creemos que *nauta* procede de *neuta*; el cambio de *e* > *a* no es raro en Canarias, pero no hemos recogido ningún ejemplo de *eu* > *au*.

Forma culta es también *niébeda* (véase nota 40) y, por la falta del diptongo, aun más culta *nebeda*. *Nébida* lo recogió para nosotros, en La Palma, nuestro amigo D. Juan Régulo Pérez, al lado de la forma *nevéda*, en Garafía (La Palma), con cambio de acento bastante corriente en Canarias. Cambio de acento y transformación popular hay también en el cast. *nevada* (Lázaro III/277) que Viera y Clavijo apunta para La Palma, donde no lo recogió D. Juan Régulo Pérez.

No conocemos en Canarias ningún ejemplo de reducción del diptongo *eu* > *e* para explicar *neta*. Ya que el *Appendix Probi* trae bastantes ejemplos con pérdida de la vocal postónica en voces proparoxítonas, podríamos pensar en una forma ya latina **nepta* (con *e* breve) < *nepeta* y asimilación de la labial a la dental > esp. **nieta* y port. **neta* (42); exactamente análogo a REW 5892 **NEPTA*, con *e* breve, "hija del hijo" > esp. *nieta*, port. *neta*. Esta hipótesis que explicaría bien el canario *neta* o *iñeta*? (ejemplos de *ni* + *vocal* > *ñ* son bastante frecuentes), es muy dudosa, ya que no encontramos en ningún diccionario el esp. *nieta* ni el port. *neta* como nombres de plantas.

El *tomillo* de comer, planta cultivada en Canarias, es el 'Thymus vulgaris L.'. Los isleños canarios dan el nombre de *tomillo* a diferentes labiadas del género 'Micromeria Benth', plantas silvestres muy frecuentadas por las abejas. El *tomillo de monte* o *de burro* debe de ser una especie de 'Micromeria'.

Cofa-cofe, *cosco*, *vidrio*, *hierba de vidrio* son los nombres canarios de la ficoidea 'Mesembryanthemum nodiflorum L.', planta vulgar en los

(41) MENÉNDEZ PIDAL, *Gramática*, § 60, 1 y ADOLF ZAUNER. *Altspanisches Elementarbuch*, 2ª ed., Heidelberg 1921, § 61.

(42) MENÉNDEZ PIDAL, *Gramática*, § 60, 1, labial y dental como grupo latino.

sitios incultos a orillas del mar. En tiempos de escasez, algunos pobres solían hacer gofio de las simientes del 'M. modiflorum' y de su congénera 'M. crystallinum L.' De la ceniza de estas dos plantas se extrae la sosa que se usa en la fabricación de jabón y de cristales (43).

Cosco, muy probablemente, se relaciona con el port. *cosco*, REW 2424.

Para *hierba de vidrio* y *vidrio* cpr. el siciliano *erva di vitru* (44) "Salsola soda L.", palabras que se refieren al uso de la sosa en la fabricación de vidrios (45).

En el trabajo de A. Steiger & J. J. Hess no encontramos ninguna voz que se parezca a *cofe-cofe*.

¿Es el *tofe* del refrán popular el *cofe-cofe* que traen Viera I/219, I/112 sub *barrilla* y I/235 sub *cosco* sin acento agudo, WB I/205 (con acento agudo; en el registro sin acento) y Berthelot, *Ethnographie*, pág. 188, con acento? No hemos logrado recoger la palabra de viva voz como Viera y Berthelot. Creemos que la grafía *cofé-cofé* es debida a Berthelot, quien, en su *Ethnographie*, escrita en francés, habrá afrancesado la voz, dándole acento agudo francés y no español, para que el lector francés pronunciara *cofe* y no *cof*.

En Los Rodeos (Tenerife) hemos recogido la variante del refrán popular:

Con algaritofe, romero y tomillo
ta crece el pelo hasta el tobillo.

El cambio de *c* > *t* obedece, en todos los ejemplos que hemos apuntado para las Canarias, a disimilación o asimilación.

(43) Cpr. Viera I/112, I/219 y I/235. 'M. modiflorum', WB I/205: "Autochthones olim semina tosta et molita eodem modo quo hordeum et triticum comedebant. Farinam ita paratam *Gofio*, ut et nunc coloni hispani, vocant" y I/205-206 'M. Crystallinum' que llaman *barilla* en lugar de *barrilla*: "In arena et petrosis maritimis insularum Canariensium frequens, praesertim in Lancerotta et Fuerteventura, ubi ad *barillam* seu *sodam* conficiendam colitur, et deficiente frumento, semina tosta et in farinam cutusa pro *Gofio* comeduntur". Ambas plantas se llaman en Portugal *erva do orvalho*, Pereira Coutinho, pág. 236.

(44) A. STEIGER & J. J. HESS, *Soda*, en *Vox Romanica* II (1937), pág. 64.

(45) SUÁREZ, *Vocabulario cubano*, registra *yerba de vidrio* (al lado de *barrilla criolla* y *verdolaga de costa*) para la aizoida 'Sesuvium microphyllum Willd.': "al arrancar la planta de la tierra produce un sonido como de vidrios rotos, a lo que debe este nombre".

. ¿No podría ser *tofe* simple repetición del final de *algaritofe* (45 bis)?
En asturiano hay una canción que termina (46):

Si me das una peseta, reta,
para pasar el Payares, yares,
el domingo, ringo,
cuando guelva, relva,
tengo comprate, rate,
unos coricorales, rales.

No vemos por qué la reduplicación de *cofe-cofe* se deba a transmisión falsa. Existen no escasas reduplicaciones en nombres de plantas (47):

Pica-pica, en Canarias, no sólo es uno de los nombres vulgares de la sarna, sino también la flor y el fruto del plátano '*Platanus orientalis* L.' (48). "Estos árboles, muy corrientes en calles y jardines, presentan el inconveniente para algunas personas de producir irritaciones de las mucosas de ojos, narices y boca debido a que el viento arrastra los pequeños pelos en estrella de las hojas jóvenes. Este inconveniente se presenta sólo al final de la primavera durante un tiempo muy corto" (49).

La *Nueva guía descriptiva del Jardín de Aclimatación*, citada, trae, núm. 138, el nombre vulgar *pica-pica* para la malvácea '*Lagunaria Patersoni* G. Don.' ("semillas en cápsulas; estas cápsulas encierran unos polvos muy irritantes a los que debe su nombre de *pica-pica*") y, núm. 145, *árbol de pica-pica* para la urticácea '*Laportea thysmaniana*' ("las hojas

(45 bis) Redactado ya este artículo, tuvimos la ocasión de hablar, en La Caridad (Tacoronte), con una campesina muy ducha en medicina popular y en las virtudes de las plantas. La campesina, a la que preguntamos por el *algaritofe*, nos dió espontáneamente el refrán apuntado por D. Juan Álvarez: *Con algaritofe, tofe y tomayo / te crece el pelo hasta el tobiyo*. A nuestra pregunta "¿qué planta es el *tofe*?", nos contestó: "Ay, hijo mío, no es ninguna planta; se dise así por el reflán, nada más". Nos aseguró, además, que la infusión, para el uso capilar se hacía solamente con *algaritofe* y tomillo, añadiendo, a veces, romero.

(46) DANIEL G. NUEVO ZARRACINA, *Cancionero popular asturiano*, en *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, II (1946), pág. 122.

(47) Cpr. ARNALD STEIGER, *Zur Sprache der Mozaraber*, en *Festschrift Jakob Jud, Sache Ort und Wort*, Genève-Zürich 1934, págs. 694-695 y nota 7.

(48) Véase el cuento *Pica-pica* en AGUSTÍN MILLARES, *Canariadas de antaño*. Las Palmas 1926, págs. 41-42; cpr. el andaluz *pica-pica* en ANTONIO ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, Andájar 1934.

(49) *Nueva guía descriptiva...*, citada, núm. 169.

de este árbol tienen pelos que causan dolorosas ulceraciones a lo que debe su nombre vulgar"). Como hemos podido comprobar, estos árboles exóticos son muy conocidos a los muchachos del Puerto de la Cruz, tanto por su nombre como por las irritaciones que producen.

En cubano (50) se da el nombre de *pega-pega* a varias plantas herbáceas, cuyos frutillos espinosos se pegan a la ropa del caminante; especie principal, la leguminosa 'Desmodium ciliare D. C.' Aquí probablemente también el hispanoamericano *viravira* "planta compuesta", aunque el *Dicc. Acad.* derive la voz del quichua.

Al lado de estos imperativos repetidos parece ser reduplicación el peninsular *turqiburci* "gordolobo" 'Verbascum thapsus L.' en Mantero, página 161. Figueiredo registra para la isla de Sao-Tomé (Golfo de Guinea) *sapessape* o *coração de prêto* "planta anonácea" y *bubo-bubo-prêto* "planta de propiedades antisifilíticas", donde, tal vez, debemos ver *bubo* "bubón".

Estamos lejos—lo repetimos—de creer que hayamos resuelto todos los problemas etimológicos o fonéticos.



(50) SUÁREZ, *Voc. cubano*, citado.